



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24326
21 de julio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**NOTA VERBAL DE FECHA 16 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA POPULAR
DEMOCRATICA DE COREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

El Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de referirse a la nota de éste de fecha 3 de abril de 1992 sobre la resolución 748 (1992) del Consejo de Seguridad, aprobada por el Consejo en su 3063a. sesión, celebrada el 31 de marzo de 1992.

A ese respecto, el Representante Permanente tiene el honor de informar al Secretario General de que en la actualidad el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea no hace transacción alguna con la Jamahiriya Arabe Libia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 748 (1992), y ha reducido su personal diplomático en Trípoli.
